
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 21 de enero de 2016

ACTA N° 01/2016

Siendo las 09:20 el día veintiuno (21) de enero de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Informe de la Dirección.
 - 2.1. Asignación presupuestal vigencia 2016.
 - 2.2. Aval Decanatura a vinculación de nuevos de profesores.
 - 2.3. Aval Consejo de Facultad a cupos de admisión.
3. Aprobación Calendario de Admisión 2016-1.
4. Solicitud estudiantes:
 - 4.1. Juliana Beltrán: entrega informe de pasantía.
 - 4.2. Nadenka Melo: entrega informe de pasantía.
 - 4.3. Néstor Fernando Guerrero: solicitud aval de pasantía.
 - 4.4. Germán Chaves: entrega informe de pasantía.
 - 4.5. Germán Chaves: solicitud transferencia de créditos.
 - 4.6. Germán Chaves: solicitud aprobación créditos EFEP.
 - 4.7. Adriana Rocío Pérez: situación Cátedra Doctoral 2015-3.
 - 4.8. Nadenka Melo y Liliana Rodríguez: consulta segundo idioma.
 - 4.9. Rosalba Galvis: compromisos para la obtención del título.
 - 4.10. Guillermo Fonseca: entrega examen de candidatura EFEP.
 - 4.11. Guillermo Fonseca: entrega exámenes de candidatura EFE.
 - 4.12. Guillermo Fonseca: entrega informe de pasantía.
5. Solicitud de profesores:

- 5.1. Dra. Blanca Inés Ortiz: presentación de jurados evaluación de tesis Luisa Fernanda Rodríguez..
- 5.2. Dra. Bárbara García: solicitud apoyo socialización avances de tesis.
- 5.3. Dra. Sandra Soler: solicitud apoyo reunión nuevo Énfasis.
- 5.4. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo socialización avances de tesis.
6. **CADE AMPLIADO.**
 - 6.1. Verificación de Quórum, aprobación orden del día e informe de la Dirección.
 - 6.2. Puntos para la discusión.
 - 6.2.1. Publicación conjunta estudiante-profesor para exámenes de candidatura y publicación resultado de tesis.
 - 6.2.2. Nivel del MCERL para cumplimiento de segundo idioma.
 - 6.2.3. Filiación institucional en publicaciones de estudiantes.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor William Manuel Mora.

2. Informe de la Dirección.

2.1. Asignación presupuestal vigencia 2016.

La Rectoría de la Universidad informó mediante oficio el monto presupuestal del programa doctoral para el año 2016, monto que contempla los siguientes rubros:

- Eventos, encuentros, seminarios, jornadas académicas.
- Publicaciones.
- Movilidad.
- Internacionalización, convenios.
- Apoyo administrativo y logístico.
- Adquisición y soporte tecnológico.

2.2. Aval Decanatura a vinculación de nuevos de profesores.

El Decano de la Facultad, profesor Mario Montoya Castillo, avaló la vinculación de los siguientes profesores, por solicitud del CADE:

- Dr. Pedro Javier Rojas Garzón.
- Dr. Rodolfo Vergel Causado.

- Dr. Diego Hernán Arias.
- Dr. Absalón Jiménez.

El CADE incluirá las líneas de investigación de los docentes en la oferta de cupos del proceso de admisión 2016-1, con el propósito que los docentes ingresen al programa con estudiantes a dirigir.

2.3. Aval Consejo de Facultad a cupos de admisión.

El Consejo de Facultad autorizó ofertar treinta y un (31) cupos para el proceso de admisión 2016-1, por solicitud del CADE.

Respecto a los cinco (5) cupos especiales, el Consejo de Facultad ve necesario elaborar un documento que establezca con mayor profundidad el sustento y la justificación de cada especialidad sugerida, para presentarla al Consejo Académico, y para ello, designa a la profesora Mirian Glidis Borja.

El CADE aclara que el carácter de cupos especiales no incluye que los estudiantes no cancelen el valor de la matrícula. De igual manera, se ajustará el documento preliminar enviado al Consejo de Facultad, con los aportes de los docentes del programa y con la profesora designada, Mirian Borja.

3. Aprobación Calendario de Admisión 2016-1.

El CADE solicitará al Consejo Académico de la Universidad la aprobación del siguiente Calendario Académico propuesto, de las actividades correspondientes a Admisiones del Doctorado Interinstitucional en Educación 2016-1, que comprenden desde el 1ro de marzo hasta el 06 de mayo de 2016:

Actividad	Fecha
Reuniones previas entre aspirantes y profesores.	Del 1ro al 11 de marzo de 2016.
Inscripción de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Del 14 de marzo al 14 de abril de 2016.
Entrevistas para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Del 18 al 22 de abril de 2016.
Prueba de comprensión en segundo idioma para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	26 y 27 de abril de 2016.

Actividad	Fecha
Publicación de admitidos al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	06 de mayo de 2016.

4. Solicitud estudiantes:

4.1. Juliana Beltrán: entrega informe de pasantía.

El CADE, después de estudiar el informe de pasantía junto con los soportes entregados, y el aval de la directora de tesis, profesora Adela Molina, decidió asignar los cuatro (4) créditos académicos a la pasantía realizada por la estudiante en la Universidade Federal da Bahia (UFBA), Brasil, bajo la dirección del Dr. Juan Manuel Sánchez Arteaga, pasantía que se llevó a cabo entre el 23 de noviembre y el 20 de diciembre de 2015.

4.2. Nadenka Melo: entrega informe de pasantía.

El CADE, después de estudiar el informe de pasantía junto con los soportes entregados, y el aval de la directora de tesis, profesora Adela Molina, decidió asignar los cuatro (4) créditos académicos a la pasantía realizada por la estudiante en la Universidade Estadual de Feira de Santana (UEFS), Brasil, bajo la dirección de la Dra. Geilsa Costa Santos Baptista, pasantía que se llevó a cabo entre el 24 de noviembre y el 18 de diciembre de 2015.

4.3. Néstor Fernando Guerrero: solicitud aval de pasantía.

El CADE, después de estudiar la solicitud de pasantía junto con los soportes entregados, y el aval de la directora de tesis, profesora Marieta Quintero, decidió avalar por diez (10) créditos académicos la pasantía que realizará el estudiante en la Universidad del Valle, Colombia, bajo la dirección del Dr. Luis Carlos Arboleda, pasantía que se llevará a cabo entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 2016.

4.4. Germán Chaves: entrega informe de pasantía.

El CADE, después de estudiar el informe de pasantía junto con los soportes entregados, y el aval del director de tesis, profesor Álvaro García, decidió asignar los cuatro (4) créditos académicos a la pasantía realizada por el estudiante en la Pontificia Universidad Católica de Chile, bajo la dirección del Dr. Mario Quintanilla, pasantía que se llevó a cabo entre el 10 y el 23 de diciembre de 2015.

4.5. Germán Chaves: solicitud transferencia de créditos.

El CADE, después de estudiar la solicitud con el aval del director de tesis, profesor Álvaro García, decidió aprobar la transferencia de los siguientes seminarios cursados y aprobados por el estudiante, del espacio de formación de EFE al espacio de formación EFEP:

- El conocimiento profesional del profesor de ciencias sobre el conocimiento escolar.

Nota 4.5, 3 créditos.

- Narrativas en educación: emociones políticas en la construcción de una cultura política en la escuela. Nota 4.3, 3 créditos.
- Historia y filosofía de las ciencias: implicaciones para su enseñanza. Nota 4.3, 2 créditos.

4.6. Germán Chaves: solicitud aprobación créditos EFEP.

El CADE, después de estudiar la solicitud junto con los soportes entregados, y el aval del director de tesis, profesor Álvaro García, sugiere revisar si la producción presentada puede aplicar para el cumplimiento de los exámenes de candidatura, considerando que el cumplimiento de los créditos EFEP puede ser aprobado con la oferta de seminarios.

4.7. Adriana Rocío Pérez: situación Cátedra Doctoral 2015-3.

El CADE, después de estudiar la solicitud junto con los soportes entregados, en relación a la inconformidad manifestada por la estudiante en cuanto al proceso de acompañamiento y evaluación del espacio académico: Cátedra Doctoral 2015-3, ofertado por la sede UPN, decide remitir esta solicitud a la Dirección Nacional DIE, con el propósito de ser considerada en la próxima sesión del Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación CAIDE.

4.8. Nadenka Melo y Liliana Rodríguez: consulta segundo idioma.

El CADE, después de estudiar la consulta realizada por las estudiantes, de considerar que la realización de un proceso de inmersión intensivo en un país de habla inglesa por tiempo mínimo de un mes, permita la aprobación del requisito de segundo idioma, el CADE informa que solo será válido si el resultado de este proceso de inmersión es certificado a 480 horas o el nivel B2 del MCERL, por una autoridad competente.

4.9. Rosalba Galvis: compromisos para la obtención del título.

El CADE, después de estudiar la comunicación presentada por la estudiante con aval de la directora de tesis, profesora Dora Inés Calderón, acusa recibido de los compromisos para la obtención del título y le recuerda a la estudiante, que la fecha límite para dar cumplimiento a los requisitos de la obtención de título es el día 30 de noviembre de 2016, fecha inapelable.

4.10. Guillermo Fonseca: entrega examen de candidatura EFEP.

El CADE, después de estudiar la solicitud junto con los soportes entregados, y el aval de la directora de tesis, profesora Carmen Alicia Martínez, decide no aprobar la solicitud al considerar que el texto del artículo no muestra los antecedentes del proyecto de investigación, y fue publicado como memorias de un evento académico más no como un artículo de investigación que haya cursado un proceso de evaluación.

4.11. Guillermo Fonseca: entrega exámenes de candidatura EFE.

El CADE, después de estudiar la solicitud junto con los soportes entregados y el aval de la directora de tesis, profesora Carmen Alicia Martínez, decide aprobar los siguientes productos:

Examen	Tipo	Título	Revista	Calificación
EFE	Ponencia	El conocimiento didáctico del contenido en la formación de profesores de Biología: un conocimiento en construcción.	Revista Tecné, Episteme y Didaxis. 2011. Memorias V Congreso Internacional de formación de profesores de ciencias.	Cinco punto cero (5,0)
EFE	Ponencia	El conocimiento didáctico del contenido del concepto de biodiversidad de profesores en formación de biología.	Memorias X jornadas nacionales y V Congreso internacional de enseñanza de la biología. 2012.	Cinco punto cero (5,0)

4.12. Guillermo Fonseca: entrega informe de pasantía.

El CADE, después de estudiar el informe de pasantía junto con los soportes entregados, y el aval de la directora de tesis, profesora Carmen Alicia Martínez, decide asignar seis (6) créditos académicos a la pasantía realizada en la Universidad de Extremadura, España, bajo la dirección del Dr. Vicente Mellado Jiménez, entre el 8 de enero y el 16 de febrero de 2013, y asignar cuatro (4) créditos académicos a la pasantía realizada en la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección de la Dra. Doris Santos, entre el 9 de octubre y el 8 de noviembre de 2015.

5. Solicitud de profesores:

5.1. Dra. Blanca Inés Ortiz: presentación de jurados evaluación de tesis Luisa Fernanda Rodríguez.

El CADE, después de estudiar la solicitud de asignación de jurados y acusar recibido del documento de la tesis doctoral titulada: “El campo de la educación en ingeniería industrial en Colombia 1950-2000”, de autoría de la estudiante Luisa Fernanda Rodríguez Valbuena, decide designar los siguientes jurados evaluadores:

Jurado Evaluador	Institución de procedencia	Carácter
Dr. Jacques Gleyse	Universidad de Montpellier 2 – Toulouse, Francia	Internacional
Dra. Maria Lillyam López	Universidad de la Amazonia, Colombia	Nacional
Dr. Rigoberto Castillo	Universidad Distrital	Interno

5.2. Bárbara García: solicitud apoyo socialización avances de tesis.

El CADE, después de estudiar la solicitud de realización de la jornada de socialización de tesis y avances de proyectos de tesis, de los estudiantes del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, decide aprobar el apoyo solicitado para la realización de la jornada el día 25 de febrero de 2016 en las instalaciones del Hotel Centro Internacional.

5.3. Sandra Soler: solicitud apoyo reunión nuevo Énfasis.

El CADE, después de estudiar la solicitud de realización de la jornada de trabajo con los miembros del nuevo énfasis del programa, Énfasis de Educación en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, decide aprobar el apoyo solicitado para la realización de la jornada el día 5 de febrero de 2016 en las instalaciones del Hotel Centro Internacional.

5.4. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo socialización avances de tesis.

El CADE, después de estudiar la solicitud de realización de la jornada de socialización de tesis y avances de proyectos de tesis, de los estudiantes del Énfasis de Lenguaje y Educación, decide aprobar el apoyo solicitado para la realización de la jornada el día 08 de febrero de 2016 en las instalaciones del Hotel Centro Internacional.

6. CADE AMPLIADO

6.1. Verificación de Quórum, aprobación orden del día e informe de la Dirección.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD, inicia la sesión ampliada siendo las 11:00 y con la participación de los siguientes docentes:

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1. Germán Muñoz Gonzales. | 7. Blanca Inés Ortiz. |
| 2. Álvaro García Martínez. | 8. Juan Carlos Amador. |
| 3. Martín Eduardo Acosta. | 9. William Manuel Mora. |
| 4. Marieta Quintero Mejía. | 10. Dora Inés Calderón. |
| 5. Rigoberto Castillo. | 11. Sandra Soler Castillo. |
| 6. Bárbara García Sánchez. | |

6.2. Puntos para la discusión.

6.2.1. Publicación conjunta estudiante-profesor para exámenes de candidatura y publicación resultado de tesis.

Dentro de los requisitos para la obtención del título, los estudiantes deben presentar tres (3) exámenes de Candidatura y un (1) artículo resultado de la tesis doctoral, en tal sentido, se somete a votación las siguientes consideraciones:

1. Que estas publicaciones señalen como único autor al estudiante.
2. Que estas publicaciones, previo acuerdo entre el estudiante y su director de tesis, señalen como autores al estudiante y su director.

Con ocho (8) votos a favor y el voto en contra de la profesora Bárbara García, se aprueba que las cuatro (4) publicaciones o alguna de ellas, sean publicadas como único autor al estudiante o como autores al estudiante y su director. Esta decisión rige a partir de la fecha y no es retroactiva.

6.2.2. Nivel del MCERL para cumplimiento de segundo idioma.

Dentro de los requisitos para la obtención de la Candidatura, los estudiantes deben certificar el dominio de un segundo idioma, se somete a votación las siguientes consideraciones:

1. Que el nivel mínimo certificado sea B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Que el nivel mínimo certificado sea B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Con nueve (9) votos a favor, se aprueba que el nivel mínimo certificado sea B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, este nivel debe ser aprobado en todas las habilidades. Esta decisión rige a partir de la fecha y no es retroactiva.

6.2.3. Filiación institucional en publicaciones de estudiantes.

Dentro de los requisitos para la obtención del título, los estudiantes deben presentar tres (3) exámenes de Candidatura y un (1) artículo resultado de la tesis doctoral, en tal sentido, se somete a votación la siguiente consideración:

1. Que todas las publicaciones señalen de manera obligatoria la filiación institucional del estudiante al programa Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De manera unánime, se aprueba esta consideración. Esta decisión rige a partir de la fecha y no es retroactiva.

Siendo las 14:05, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



Original firmado
por

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD



Original firmado
por

WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Wilmar Francisco RAMOS.
14/04/2016